

SANTA ROSA, 1 de ABRIL de 2024.-

MUNICIPIO DE SANTA ROSA
Resolución N° 32/2024

Acta N° 06/2024

VISTO: La Resolución 141/2023 de fecha 19 de Diciembre de 2023 del Municipio de SANTA ROSA que crea el FONDO PERMANENTE MUNICIPIO DE SANTA ROSA para el ejercicio 2024.

RESULTANDO:

1. Que el punto 4 de la Resolución 156/2022 de fecha 19 de Diciembre de 2023, establece que "EL FONDO PERMANENTE SE CONSTITUIRÁ en la cuenta bancaria del Municipio" necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo "la autorización mensual del Sr. Alcalde del Municipio de SANTA ROSA..."

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Fondo Permanente que permita hacer frente a las erogaciones de menor cuantía.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SANTA ROSA

RESUELVE:

1. **AUTORIZAR** a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de SANTA ROSA correspondiente al mes de ABRIL/24 por \$ 49.538,07 a lo gastado en el mes de MARZO/2024, a partir del 1° de ABRIL del año 2024.
2. **COMUNÍQUESE** la presente resolución a los Dptos. de Tesorería, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Dirección de RRFY y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 4 en

RAMIRO AZOR
ALCALDE
Municipio Santa Rosa



Enrique Marquisio
Concejal

Hugo Bragunde
CONCEJAL
Municipio Santa Rosa

Lujan Cervieri
Concejala
Municipio Santa Rosa

ES COPIA FIEL